

“Para que la persona sea tomada como tal”: dirigente comenta la Ley Integral de Personas Mayores

Escogiendo hablar de “personas mayores” más que de “adultos mayores” para referirse a quienes tienen más de 60 años, **Juan Oyarzún, consejero metropolitano del Servicio del Adulto Mayor Senama, comenta la expectativa que hay en torno a la ley integral recientemente aprobada y sobre las necesidades de este grupo etario.**

“Es más inclusivo: abarca mujeres, hombres y personas de las diversidades”, precisa sobre el término elegido, y quien además integra **la Coordinadora de Organizaciones sociales “Al sur de Matta” de la comuna de Santiago.**

Como participante de este espacio barrial, Juan Oyarzún preside un club de personas mayores que se aúna a las actividades conjuntas de la coordinadora por la recuperación de espacios públicos, para las infancias y a otras que también promueven un buen vivir y un buen trato entre vecinos.

La discusión legislativa de la Ley de Envejecimiento Digno, Activo y Saludable duró cerca de 5 años, señala. Fue ingresada al Parlamento el 2020 y tras la ratificación por el Estado de Chile de la Convención Interamericana para la Protección de los DDHH de las Personas Mayores en 2017.

“Son 27 derechos que promueve la Conferencia. El Parlamento toma 14 y agrega uno respecto a la conectividad informática y digital”, explica el dirigente.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/juan-oya-rzun-con-cortina-cuna-1.mp3>

Con la ley se busca garantizar el derecho a un trato digno, a la atención preferencial, la independencia y autonomía, el acceso a la justicia, así como también define el abandono social, entre otros aspectos.

"Hemos visto en Senama un desarrollo bastante grande", agrega respecto al fortalecimiento de la institucionalidad que promueve la ley y a la acción de la entidad que trabaja los ejes de cuidados, participación y promoción de derechos. Respecto del primero, señala que se ha visto un desarrollo, aunque aún falta más capacidad de cobertura, en particular, para los establecimientos de larga estadía o de viviendas tuteladas:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/juan-oya-rzun-con-cortina-cuna-2.mp3>

"Para el conocimiento general, el 19,8% de la población son personas mayores: 3 millones 700 mil personas", apunta Oyarzún, a propósito del envejecimiento rápido de la sociedad y del incremento de personas centenarias. De esos más de 3 millones y medio, el 78% son autovalentes, es decir, "es menor a la cantidad de personas que requieren una atención permanente".

Los cambios no solo tienen que ser cuantitativos o de infraestructura, sino que se requieren también cambios culturales, indica el integrante de "Al sur de Matta", algo que no se ve, por ejemplo, de forma plena en la atención de la salud:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/01/juan-oya-rzun-con-cortina-cuna-3.mp3>

"Si va una persona mayor a atenderse con un médico y va acompañado de alguien más joven, el médico se dirige al acompañante. Entonces, se necesita más asistencialidad, pero considerando ser una persona con sus derechos plenos".

"Se produce un edadismo: una discriminación por razones de edad, donde se debiera mejorar y promoverse el cambio cultural para que la persona sea tomada como tal", precisa el consejero.

Soledad

Otro aspecto relevante que menciona Juan Oyarzún tiene que ver con la vida en soledad de las personas mayores, donde "1 de cada 3 está sola, y la soledad viene a ser uno de los flagelos más grandes que viven".

"Pensamos que deben haber más redes de apoyo. En Senama se han implementado proyectos de comunidades que cuidan, pero esto depende mucho de los recursos con los que puedan contar los municipios", indica: "Buscamos las formas de achicar la soledad y los clubes que existen, donde se reúnen las personas mayores, es una forma de quitar esta soledad a través de la amistad que surge entre los pares en cada uno de estas organizaciones".